



CERTIFICADO N°1356/2025

REFERENCIA: "APRUEBA RECURSOS PARA LA INICIATIVA TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 de fecha 12/11/2025, a cargo de sus presidentes, Consejero Regional Carlos Chandía Bravo y Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy, se analizó el Oficio N°01550 de fecha 05/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 05/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita financiamiento para la iniciativa "Transferencia Asistencia Técnica para Proyectos de Conservación Red Vial, Región de Ñuble", Código BIP 40065287-0.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01550 de fecha 05/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 de fecha 12/11/2025, a cargo de sus presidentes, Consejero Regional Carlos Chandía Bravo y Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA "FINANCIAMIENTO PARA TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ÑUBLE", Código BIP 40065287-0, Subt/ítem 24-03, ETAPA EJECUCIÓN, por un monto FNDR de M\$1.492.049.- (mil cuatrocientos noventa y dos millones cuarenta y nueve mil pesos).


RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble